



CONSEJO DE SEGURIDAD

ACTAS OFICIALES

VIGESIMO SEPTIMO AÑO

1626^a

SESION: 19 DE ENERO DE 1972

NUEVA YORK

INDICE

| | <i>Página</i> |
|---|---------------|
| Orden del día provisional (S/Agenda/1626) | 1 |
| Aprobación del orden del día | 1 |
| Solicitud de la Organización de la Unidad Africana referente a la celebración de reuniones del Consejo de Seguridad en una capital africana [párrafo 2 de la resolución 2863 (XXVI) de la Asamblea General]: Informe del Comité del Consejo de Seguridad para las reuniones del Consejo fuera de la Sede (S/10514) | 1 |

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (símbolo S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

1626a. SESION

Celebrada en Nueva York, el miércoles 19 de enero de 1972, a las 15 horas

Presidente: Sr. Abdulrahim Abby FARAH (Somalia).

*Queda aprobado el proyecto de resolución*¹.

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Argentina, Bélgica, China, Estados Unidos de América, Francia, Guinea, India, Italia, Japón, Panamá, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Somalia, Sudán, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Yugoslavia.

Orden del día provisional (S/Agenda/1626)

1. Aprobación del orden del día.
2. Solicitud de la Organización de la Unidad Africana referente a la celebración de reuniones del Consejo de Seguridad en una capital africana [párrafo 2 de la resolución 2863 (XXVI) de la Asamblea General]: Informe del Comité del Consejo de Seguridad para las reuniones del Consejo fuera de la Sede (S/10514).

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Solicitud de la Organización de la Unidad Africana referente a la celebración de reuniones del Consejo de Seguridad en una capital africana [párrafo 2 de la resolución 2863 (XXVI) de la Asamblea General]: Informe del Comité del Consejo de Seguridad para las reuniones del Consejo fuera de la Sede (S/10514)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El Consejo de Seguridad tiene a consideración el informe del Comité del Consejo de Seguridad para las reuniones del Consejo fuera de la Sede, creado el 11 de enero de 1972, en la 1625a. sesión del Consejo, informe que figura en el documento S/10514. El Comité ha trabajado arduamente desde esta fecha y ha presentado un informe unánime al Consejo de Seguridad. Parte del trabajo del Comité se ha dedicado a reducir al mínimo los gastos que supone reunirse fuera de la Sede.
2. Además de una serie de recomendaciones en el párrafo 29 del informe, el Comité presenta en el párrafo 30 un proyecto de resolución que el Consejo de Seguridad podría adoptar ahora sin objeción, como demostración del consenso de opinión entre sus miembros.
3. Si ningún miembro del Consejo desea hacer uso de la palabra en este momento, consideraré que el proyecto de resolución recomendado en el párrafo 30 del informe del Comité queda aprobado. No habiendo objeción, declaro el proyecto de resolución aprobado por unanimidad.

4. Sr. KOSCIUSKO MORIZET (Francia) (*interpretación del francés*): Simplemente quisiera precisar la actitud de la delegación de Francia en cuanto a la próxima reunión del Consejo de Seguridad en Addis Abeba. Hemos dado nuestro acuerdo a la resolución adoptada unánimemente. Sin embargo, insisto en decir muy claramente, y en alto, lo que quizá algunos piensen calladamente.

5. En cuanto al principio de la reunión del Consejo fuera de la Sede, hace mucho tiempo le hemos dado nuestra plena aprobación. No se trata sino de poner en efecto, o más bien de revivir, un Artículo de la Carta, cosa que también podría hacerse con otros artículos que convendría aprovechar.

6. En cuanto a la reunión misma del Consejo de Seguridad en Africa, no podemos menos de dar sino plena adhesión. La importancia de ese continente, la parte que hemos tomado en su descolonización, los amigos que allí tenemos, los loables esfuerzos de la Organización de la Unidad Africana para promover la unidad y el desarrollo del Africa, son todos elementos que hacen deseable una reunión del Consejo de Seguridad allí, una reunión que signifique una especie de reconocimiento, a fines del siglo XX, de la presencia de Africa en el tablero internacional, y ciertamente no hay que descuidar los símbolos.

7. Por el contrario, en cuanto a la oportunidad de la reunión, hemos expresado algunas reservas. Sin duda, su presencia como cabeza del Consejo de Seguridad, señor Presidente — y nunca podré encarecer suficientemente su actividad —, y la Presidencia del Sudán, que será su sucesor, hacen de ésta una ocasión un poco excepcional.

8. Por otra parte, cabría preguntarse si conviene tratar problemas relativos a una región geográfica en esa misma región. Pero estamos persuadidos de que en Addis Abeba se guardarán plenamente la serenidad y la objetividad en nuestros debates, y al respecto sabemos que su Presidencia, y también la del representante del Sudán, su sucesor, lo garantizan.

9. Nuestras reservas se refieren, primero, a la oportunidad financiera. En un momento en que el Secretario General persigue la austeridad, quizás hubiera convenido esperar un poco más hasta que la situación se hubiera aclarado antes de realizar gastos que, aunque reducidos al mínimo — y se lo agradecemos al Secretario General —, representan una cantidad importante.

¹ Véase resolución 308 (1972).

10. También está la cuestión de la oportunidad política. Hemos tenido la impresión en nuestros contactos de que algunas delegaciones, incluso africanas, no estaban tan en favor de una reunión inmediata en Africa, y sabemos que el Presidente de la OUA, orfebre en la materia, había pedido un aplazamiento de esta reunión.

11. Y puede haber también una cuestión de oportunidad psicológica. A todos nos interesa muchísimo la reputación de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad. Ahora bien, sabemos que la opinión pública internacional está legítimamente impresionada por cierta ineficacia de las Naciones Unidas, por algunos debates que han puesto de manifiesto cierta impotencia, y nos podemos preguntar con razón cómo será acogido este desplazamiento del Consejo de Seguridad por la opinión pública internacional.

12. Estas son, expresadas en voz alta, las reservas que formulamos antes de apoyar el proyecto de resolución que usted, señor Presidente, nos ha presentado. Dicho esto, huelga agregar que nuestra actitud será de plena cooperación y que estamos dispuestos a abordar los debates del Consejo de Seguridad y a aportar a su trabajo toda nuestra colaboración. Lo esencial es que esta reunión excepcional del Consejo de Seguridad en Africa sea un éxito. Nuestra condena, en cierto modo, es el éxito; y descamos muy vivamente que esta reunión quede plenamente justificada por el carácter positivo de la resolución o resoluciones que habremos de tomar.

13. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): La delegación de Somalia comparte la esperanza que acaba de manifestar el representante de Francia.

14. Sr. BUSH (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Como mi delegación ha dicho en ocasiones anteriores, y como lo repetí aquí al principiar nuestras deliberaciones sobre esta cuestión [1624a. sesión], los Estados Unidos convienen en principio con la celebración de reuniones ocasionales del Consejo de Seguridad fuera de Nueva York. También estamos de acuerdo con la resolución de consenso aprobada hoy. Hemos expresado reservas en cuanto a la realización de reuniones en una zona determinada como medio de presión respecto a problemas concretos que la afecten. Pero pensamos que la elección de Addis Abeba reduce nuestra preocupación, en general, sobre tal aspecto. Deseamos que conste que nos reservamos el derecho de resistirnos a celebrar reuniones futuras fuera de la Sede que no hayan sido previstas en el proceso presupuestario.

15. La presente resolución es el resultado de los esfuerzos del Comité del Consejo de Seguridad para las reuniones del Consejo fuera de la Sede, que se esforzó por reducir el costo necesario para el funcionamiento del Consejo de Seguridad fuera de Nueva York. Creo que el intercambio de opiniones en ese Comité reveló la preocupación de todos en cuanto a las disposiciones financieras, sustantivas y otros arreglos prácticos para la celebración de reuniones del Consejo fuera de la Sede. Sobre todo nos complace que el número original, elevado, de personal de la Secretaría al servicio del Consejo mientras esté fuera de Nueva York ha sido reducido a una cifra más razonable. Como se indica en el

informe del Comité [S/10514, párr. 18], se debió, en parte, a la disponibilidad de personal en Addis Abeba.

16. Aunque reconocemos que el costo del viaje del Consejo de Seguridad ha disminuido notablemente como resultado de la reducción del número de personal, que ha hecho la Secretaría, francamente habríamos preferido una reducción mayor. Entre los primeros cálculos que se lanzaron, cálculos que agobiarán a las Naciones Unidas al ponernos a resolver su crisis financiera, los había tan elevados como de 500.000 dólares para esta reunión. En algunos círculos se la ha calificado de viaje de recreo, de placer, en momentos en que las Naciones Unidas tropiezan con serios obstáculos financieros.

17. Mucho me satisface que el presupuesto final sea menos de un tercio de la cifra astronómica de 500.000 dólares que ha circulado en la prensa, no sólo de este país, sino también de otros. Con toda franqueza, señor Presidente, pese a su gran esfuerzo, estimamos que el costo podría haberse reducido aún más. Al decirlo, reitero que nuestra preocupación por el costo no debilita nuestra esperanza de tener una serie de reuniones eficaces y constructivas en Addis Abeba. El hablar del costo no supone en absoluto que mi país y mi delegación se opongan a que el Consejo se reúna en aquella parte del mundo. Rechazamos esa interpretación. En cambio, en vista de la apretada situación financiera de las Naciones Unidas en este momento, queremos simplemente cerciorarnos de que el costo se reduzca a un mínimo que permita, sin embargo, el funcionamiento eficaz del Consejo. Ahora sabemos que cualquier reunión fuera de la Sede es una operación sumamente costosa, incluso con los servicios que el país huésped ha facilitado muy generosamente sin costo alguno para las Naciones Unidas.

18. El viaje del Consejo ciertamente tiene gran significado, porque por primera vez el Consejo se reunirá en Africa, y esperamos que el intercambio de opiniones sea directo e interesante y que se comprendan con claridad los problemas del Africa de que se ocupa este Consejo.

19. Terminaré, encareciendo a cada uno de los miembros del Consejo que hagan todo lo posible, durante esas reuniones, a fin de asegurarse de que el costo se mantenga en el mínimo absoluto. Simplemente me parece que existe una interacción entre estas reuniones y toda la cuestión de la solvencia financiera de las propias Naciones Unidas.

20. Sr. HUANG Hua (China) (*traducción del chino*): La delegación china desea formular algunas observaciones sobre la cuestión de la celebración de reuniones del Consejo de Seguridad en Africa.

21. En primer lugar, la delegación china apoya plenamente la idea de que se celebren reuniones especiales del Consejo de Seguridad en Addis Abeba, Africa. La delegación china opina que es muy apropiado y oportuno que la Organización de la Unidad Africana haya solicitado al Consejo de Seguridad que celebre sesiones en Africa. Ello refleja el vivo anhelo de la abrumadora mayoría de los países africanos y de la totalidad del pueblo africano de que las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad se interesen y preocupen en forma más directa por la evolución de la situación de Africa, aunque lo realizado hasta ahora por las Naciones

Unidas y el Consejo de Seguridad para solucionar los graves problemas que enfrenta Africa ha sido muy decepcionante.

22. En la actualidad, la lucha de los países y pueblos africanos en defensa de su independencia nacional y de su soberanía y la de los movimientos populares de las regiones dependientes de Africa en favor de la independencia y la liberación nacionales está avanzando vigorosamente. Mientras tanto, el imperialismo, el colonialismo y el neocolonialismo siguen reprimiendo en forma frenética y sangrienta los movimientos de liberación nacional de los pueblos africanos y siguen sometiendo a los países africanos independientes a un proceso intensificado de agresión, subversión, control, injerencia e intimidación. Todo esto afecta gravemente la paz y la seguridad del continente africano y del mundo.

23. Las sanciones contra el régimen racista de Rhodesia del Sur son objeto de violaciones cada vez más graves. Algunas grandes Potencias, especialmente, han mostrado un descarado menosprecio por las resoluciones relativas a sanciones aprobadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad y han anunciado abiertamente la adopción de medidas violatorias de esas sanciones. Los actos señalados han despertado gran indignación en la abrumadora mayoría de los países y los pueblos de Africa y del mundo entero.

24. El nuevo fraude tramado por el Gobierno británico y las autoridades reaccionarias de Rhodesia del Sur ha suscitado la firme resistencia del pueblo de Zimbabwe, que ha realizado grandes manifestaciones de masas. Sin embargo, su justa actitud ha sido objeto de una represión despiadada y bárbara por parte del régimen racista de Smith.

25. Con el apoyo de los colonialistas y los neocolonialistas, el régimen racista de Sudáfrica está ampliando la aplicación de su política de racismo fascista reaccionario y sus bárbaras prácticas de discriminación racial y *apartheid*, persiguiendo despiadadamente a los africanos de Sudáfrica y creando y provocando deliberadamente contradicciones y conflictos entre las diversas razas y tribus, en un esfuerzo por alcanzar su propósito de dividir y gobernar oponiendo unos africanos a otros. Con el apoyo de algunas grandes Potencias, el régimen de Vorster está llevando a cabo una política exterior de expansión colonial. Sigue ocupando ilegalmente a Namibia hasta la fecha y, en colusión con los colonialistas portugueses y los racistas de Rhodesia del Sur, reprime los movimientos de liberación nacional de Mozambique, Zimbabwe y Angola, lo cual plantea una amenaza a la paz y a la seguridad de los países independientes del Africa meridional y trae el peligro de que la situación se transforme en un conflicto militar.

26. Estimamos necesario que el Consejo de Seguridad satisfaga la petición de los países y pueblos africanos, respete las resoluciones pertinentes aprobadas por la Asamblea General y celebre reuniones en Africa, a fin de examinar con seriedad los variados y graves problemas que enfrenta el continente africano y adoptar las medidas correspondientes, de acuerdo con los principios de las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad tiene una responsabilidad ineludible al respecto. Es totalmente injus-

tificable que algunos Estados Miembros busquen pretextos para obstruir o demorar la celebración de reuniones del Consejo de Seguridad en Africa. Esto es absolutamente insostenible.

27. En segundo lugar, gracias a los denodados esfuerzos del Sr. Farah, Presidente del Consejo de Seguridad, y de los representantes de los países africanos y de otros países, el Comité del Consejo de Seguridad para las reuniones del Consejo fuera de la Sede solucionó muchas dificultades y finalmente presentó un informe sobre la base del logro de un consenso mediante consultas. Quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar al Presidente del Consejo de Seguridad, Sr. Farah, y al Comité que él presidió.

28. La delegación china sostiene que el Consejo de Seguridad y la Secretaría deberían completar rápidamente los diversos preparativos para la celebración de las reuniones en Africa, en conformidad con la resolución que acaba de ser aprobada, de manera que las reuniones puedan realizarse en la forma prevista.

29. Sr. VINCI (Italia) (*interpretación del inglés*): El Comité creado por el Consejo de Seguridad para estudiar los complejos problemas jurídicos, políticos, financieros y administrativos relacionados con las reuniones en Africa, ha trabajado muy útilmente en poco tiempo, y gracias a la cooperación de todos sus miembros y a su capaz y eficiente dirección, señor Presidente, nos ha presentado un conjunto de importantes recomendaciones que acabamos de aprobar. Nos complace el espíritu de comprensión y de conciliación, que hizo salir bien el trabajo y que es característico de los comités del Consejo, a la vez que resultó esencial para su funcionamiento adecuado.

30. El Comité contó con la plena y eficiente cooperación de los distintos servicios de la Secretaría: la Oficina de Servicios de Conferencias, la Oficina de Asuntos Jurídicos, la Oficina de Servicios Generales, la Oficina del Contralor y la Oficina de Información Pública. Mi delegación desea agradecer muy vivamente a los Secretarios Generales adjuntos que colaboraron con el Comité, la valiosa ayuda que nos prestaron para resolver una serie de problemas. Ya he tenido oportunidad de indicar al Consejo de Seguridad la necesidad, en este momento de dificultades financieras que atraviesan las Naciones Unidas, de reducir, al mínimo absoluto, el costo de las reuniones en Africa. Esta fue nuestra principal preocupación desde un comienzo, como ya lo dije entonces, sobre todo en vista de la actual situación política y financiera de nuestra Organización.

31. Mi delegación aprecia los esfuerzos de los diversos servicios de la Secretaría para limitar en lo posible los gastos de estas reuniones, así como la colaboración prestada en este mismo sentido por todos los miembros del Comité para las reuniones del Consejo fuera de la Sede. Al respecto, debo decir que la oferta del Gobierno de Etiopía, de sufragar parte de estos gastos y de facilitar algunos servicios para nuestras sesiones en Addis Abeba merece la gratitud de todos los Miembros de las Naciones Unidas.

32. Permítaseme nuevamente dar las gracias a las delegaciones cuyos Gobiernos tuvieron la generosidad de invitar al Consejo a reunirse en sus capitales. Mi delegación estima en

mucho la eficiencia y rapidez con que los Gobiernos de Etiopía, Guinea, Senegal y Zambia examinaron los difíciles problemas que plantea la celebración de nuestras reuniones en Africa; y nos dieron, pese al corto aviso previo, toda la información necesaria para llegar a una conclusión final en nuestras deliberaciones.

33. Ahora hemos tomado ya una decisión. Se ha hecho mucho, especialmente desde el punto de vista técnico, para que nuestras reuniones en Addis Abeba constituyan un éxito. Sin embargo, no podrán serlo plenamente si no continuamos animados por el espíritu que reinó en nuestras discusiones en el Comité, esforzándonos por lograr una posición común y de unidad sobre las cuestiones que vamos a examinar en Africa. Confío en que las consultas y el intercambio de opiniones que se realizarán bajo su dirección, señor Presidente, durante los días que restan antes de nuestra partida, servirán de base para la preparación de un proyecto de documento que nos permita concluir nuestras deliberaciones en Addis Abeba de manera positiva y fructífera que, al mismo tiempo, corresponda a una vigorosa unanimidad de propósitos.

34. Sr. FAKHREDDINE (Sudán) (*interpretación del inglés*): Con lo que voy a decir, no quiero dar la impresión de que mi delegación da respuesta a los representantes de Francia y de los Estados Unidos, ni de que trata de disipar sus temores y dudas.

35. El Consejo acaba de aprobar, sin disensión, una resolución para celebrar una serie de reuniones en Africa. Mi delegación tampoco quiere dar la idea de que descuida los aspectos económicos de todo el trabajo de las Naciones Unidas. Pero debo decir al respecto que lo que nos preocupó primordialmente cuando consideramos este proyecto de resolución presentado al Consejo y le aceptamos, no fue la necesidad de economizar, sino la necesidad de que el Consejo y las Naciones Unidas, como un todo, se muestren más sensibles a los problemas africanos.

36.^o En ocasiones anteriores el Consejo ha reconocido que existen en Africa los problemas del colonialismo y del *apartheid* y que dichos problemas crean una situación que amenaza la paz. El representante de China ha identificado las diversas zonas donde tal amenaza existe y toca al Consejo la plena responsabilidad de buscar los medios necesarios para eliminarla. Mi delegación sostiene que celebrando estas reuniones en Africa, el Consejo estará mejor capacitado para considerar la amenaza a la paz que origina esta situación.

37. Mi delegación se complace en observar que, independientemente de las reservas hechas, todos los miembros del Consejo que han hablado han expresado el deseo y determinación de que este período en Africa sea un éxito.

38. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducción del ruso*): El Consejo de Seguridad ha aprobado una recomendación del Comité sobre la cuestión de la celebración de reuniones del Consejo en Africa. En el vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, al igual que aquí en el Consejo, la delegación soviética ha apoyado activamente la iniciativa de los países africanos y de su gran organización, la Organización de la Unidad

Africana, para que el Consejo celebrara sesiones en la capital de un país africano. Esta iniciativa de la OUA, así como la recomendación de la Asamblea General y la decisión del Consejo, habrá de tener gran significación política y, me atrevería a decir, significación histórica. En Africa el Consejo examinará directamente los candentes problemas de la lucha contra el colonialismo, de la discriminación racial, del *apartheid* y del neocolonialismo en el continente africano. Todos estos problemas, que son cada vez más graves, constituyen una amenaza a la paz y la seguridad, y crean obstáculos para el avance normal de los países africanos por el camino del progreso y la paz. La solución de todos estos problemas interesa vitalmente a los pueblos africanos y a toda la humanidad progresista.

39. La delegación soviética ha examinado atentamente el informe del Comité y lo considera aceptable, es decir que considera aceptables las recomendaciones que contiene. Estamos dispuestos a participar activamente en la labor del Consejo de Seguridad en Africa en cualquier momento y lugar, en la capital de cualquier Estado africano. Y, desde luego, no podemos dejar de expresar nuestro reconocimiento a los Gobiernos de los cuatro Estados africanos que han ofrecido sus respectivas capitales como lugar de reunión del Consejo.

40. Habiendo estudiado el informe del Comité y recibido información de nuestros representantes en el mismo, no podemos empero, dejar de señalar una cuestión que se planteó en el curso de los trabajos del Comité. Se trata de las fechas de las reuniones del Consejo de Seguridad en Africa. Aunque no tenemos el texto del programa, sabemos que el Presidente ejecutivo de la OUA, el Presidente de Mauritania, Sr. Ould Daddah — quien, como es sabido, encabezó la delegación de la Organización de la Unidad Africana que asistió al vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General y habló aquí en el Consejo —, pidió a este órgano que, al examinar la cuestión de las fechas de las reuniones del Consejo en Africa, tuviese en cuenta que la OUA había de prepararse con más cuidado para esas reuniones. En vista de ello, opinó que sería conveniente que esas reuniones se celebrasen entre el 21 de febrero y el 10 de abril del año en curso. Nos pareció que esas indicaciones del Presidente de la Organización de la Unidad Africana eran dignas de tenerse en cuenta, especialmente en vista de que, como ya se sabe, del 14 al 21 de febrero se va a celebrar en Addis Abeba la reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados africanos, y algunos de ellos podrían quedarse un par de días en esa ciudad y participar en las sesiones del Consejo. Si tienen que venir especialmente para concurrir a las sesiones del Consejo antes de que se reúna el Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana, que comenzará el 14 de febrero, naturalmente se plantearán dificultades, sobre todo debido a las grandes responsabilidades y obligaciones de los Ministros de Relaciones Exteriores de los distintos países. Por lo tanto, comprendemos al menos la esencia de las consideraciones y propuestas que figuran en el telegrama del Presidente Ould Daddah, aunque, como ya he señalado, no hemos visto el texto y desafortunadamente no se nos ha consultado al respecto.

41. En esta etapa de los trabajos del Consejo, cuando ya se ha aprobado una resolución relativa a las fechas recomen-

dadas por el Comité, naturalmente a nadie se le ocurriría modificar su contenido. No obstante, en nuestro país acostumbramos a tener en cuenta la opinión de quien nos invita cuando vamos de visita. Y, en este caso, me parece que convendría tener en cuenta el parecer de los dirigentes de la Organización de la Unidad Africana. No se cuál será la costumbre en otros países, pero en el mío no se acostumbra que un invitado imponga a su anfitrión, cuando va de visita a su casa, condiciones en lo que se refiere a fechas.

42. Sin formular ninguna propuesta, y reafirmando una vez más que la delegación de la Unión Soviética está preparada para participar en los trabajos del Consejo en cualquier momento — incluso mañana — y en cualquier parte de Africa, la delegación soviética estima que es necesario prestar atención a la opinión de los dirigentes de la Organización de la Unidad Africana, que, al fin y al cabo, es quien nos ha invitado y quien va a ser nuestra anfitriona.

43. Por su parte, la delegación de la Unión Soviética naturalmente hará todo lo que esté a su alcance para que la reunión del Consejo en Africa constituya un jalón importante en la solución del problema de la eliminación, en Africa, del colonialismo y el racismo, la dominación colonial y la tiranía racista. Siguiendo el curso invariable de la Unión Soviética y su política exterior de paz con respecto a la cuestión de la liberación de todos los pueblos de la dominación colonial y de la tiranía racista, así como en las decisiones del vigésimo cuarto Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética, la delegación soviética hará todo cuanto esté a su alcance para contribuir al éxito de la próxima reunión del Consejo en Africa, en la que los pueblos africanos y las fuerzas progresivas del mundo cifran tantas esperanzas.

44. Para terminar, querría referirme a la cuestión de la pretendida importancia de las Naciones Unidas. Esperamos que la situación en Africa sea más propicia y que las fuerzas que hasta ahora se han opuesto — muy activamente incluso usando el veto — a la adopción de resoluciones justas sobre Africa contra el colonialismo y el racismo, que cuentan con el apoyo de muchos Estados Miembros, actúen en Africa en forma más constructiva y no impidan que el Consejo adopte las resoluciones justas y correctas que los pueblos de Africa y sus gobiernos esperan de nosotros.

45. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Antes de dar la palabra al próximo orador, creo necesario que la presidencia aclare lo relativo a la comunicación del Presidente de la Organización de la Unidad Africana. Como Presidente del Comité establecido por el Consejo para determinar las modalidades de la proyectada visita al Africa, leí a los miembros el texto de un telegrama, y después de saberse su contenido, la delegación de la Unión Soviética formuló algunos comentarios. Creo que así constará en el acta². Además, se dio otra oportunidad a todos los miembros del Comité, en la reunión de ayer por la mañana, para expresar su opinión sobre el telegrama.

46. Sr. TOURE (Guinea) (*interpretación del francés*): Porque nos atañe la decisión que el Consejo de Seguridad acaba de tomar en relación con el deseo de la Organización

² Véase S/AC.19/SR.7 y 8.

de la Unidad Africana expresado en la resolución aprobada por la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno en su octavo período de sesiones celebrado en Addis Abeba³, deseo que, por otra parte, ha refrendado la Asamblea General⁴, satisface a mi delegación que los esfuerzos de unos y otros y, sobre todo, los de usted, señor Presidente, hayan sido coronados por el éxito.

47. El costo relativamente elevado de este período especial de sesiones del Consejo de Seguridad en una capital africana ha sido insistentemente mencionado por ciertas delegaciones, pero cabe también mencionar los esfuerzos, muy notables, de los gobiernos africanos que habían invitado al Consejo, y particularmente ahora del Gobierno de Etiopía para que el costo se reduzca a un mínimo aceptable.

48. Estimamos, por nuestra parte, que ahora más que en ningún otro momento, el Consejo de Seguridad, al reunirse en Africa, se responsabiliza ante la historia, con un peso e importancia que nosotros medimos. Sabemos que en la etapa actual y en los días que atravesamos, en Rhodesia la población africana adquiere conciencia y repudia de modo violento la famosa prueba de la aceptabilidad⁵ en que consienten los racistas minoritarios de Rhodesia y el Gobierno del Reino Unido. Igualmente, sabemos que en Namibia el mismo deseo de independencia se manifiesta entre las poblaciones africanas. Sabemos también que en estos días el Gobierno portugués multiplica ciertas maniobras desesperadas para confundir la atención internacional y habla de una seudo independencia o autonomía que se va a conceder a los territorios de Angola y de Mozambique.

49. Todas estas razones indican que, ahora más que nunca, el Consejo de Seguridad tiene que encarar aquella parte de su responsabilidad respecto al Africa, y nos felicitamos de que el propio Consejo, después de consultas laboriosas pero fructíferas, haya llegado a la feliz decisión de reunirse en Addis Abeba, capital de la Organización de la Unidad Africana. Igualmente, estamos persuadidos de que en esta reunión y en las reuniones que el Consejo celebre, la Organización de la Unidad Africana, con sus notorias eficacia y sabiduría, contribuirá cuanto sea necesario al pleno éxito de nuestro trabajo.

50. Al reiterar nuestra satisfacción, aseguramos que nuestra delegación contribuirá de manera positiva al éxito completo de tales reuniones.

51. Sr. NAKAGAWA (Japón) (*interpretación del inglés*): Complace a mi delegación que el Consejo de Seguridad haya decidido celebrar reuniones en Africa. Esto demuestra la importancia especial que el Consejo asigna a los problemas africanos. Por este motivo mi delegación ha apoyado la propuesta.

³ Véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Vigésimo Sexto Año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1971*, documento S/10272.

⁴ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo sexto período de sesiones, Sesiones Plenarias, 1990a. sesión*.

⁵ Véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Vigésimo Sexto Año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1971*, documento S/10405.

52. Debo expresar cuánto aprecia mi delegación la labor que realizó el Comité para las reuniones del Consejo fuera de la Sede bajo su atinada dirección, señor Presidente.

53. Quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecer, en nombre de mi delegación, la hospitalaria invitación del Gobierno de Etiopía, y las de los Gobiernos de Guinea, Zambia y el Senegal.

54. Tomamos nota con satisfacción de que el costo de las reuniones en Africa se ha recortado hasta menos de 150.000 dólares. Dadas las dificultades financieras que atraviesa la Organización, esta reducción es tanto más de aplaudir.

55. Debido al tiempo limitado del que dispondremos para trabajar en Addis Abeba, es conveniente realizar los preparativos más completos con antelación a las reuniones allí, a fin de que las reuniones resulten verdaderamente satisfactorias y fructíferas.

56. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducción del ruso*): Querría hacer una observación. Aquí se ha hablado mucho de las consecuencias financieras y del deseo de hacer economías. Naturalmente, nadie se opone a economizar los recursos de las Naciones Unidas, pero creo que también habría que examinar, con un criterio más amplio, la labor de otros órganos de las Naciones Unidas. Algunos de estos órganos celebran períodos de sesiones fuera de la Sede de la Organización y, a juzgar por la experiencia de años anteriores, gastan en ello varios cientos de miles de dólares. Por consiguiente, si hablamos en este caso de economizar y hacemos hincapié en ello, podríamos dar una impresión algo extraña.

57. Por primera vez en la historia de su existencia y de la existencia de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad ha decidido, a petición de todo el continente africano y de una organización tan importante como la Organización de la Unidad Africana, reunirse en Africa para examinar los problemas más candentes de ese continente, es decir, los de la lucha contra el colonialismo, el racismo y el *apartheid*, y de la lucha por la libertad y la independencia de los pueblos africanos y por su soberanía. Y aquí empezamos a mezquinar y calcular si esa reunión va a representar para las Naciones Unidas un gasto de 144.000 ó 149.000 dólares. Realmente, esta actitud causa extrañeza.

58. En Ginebra se gastan varios cientos de miles de dólares en los períodos de sesiones de los órganos de las Naciones Unidas y, en cambio, aquí cuando por primera vez en la historia de la Organización se van a destinar 150.000 dólares para la primera reunión del Consejo de Seguridad fuera de la Sede, no se hace más que hablar de gastos excesivos. Creo que debemos encarar este problema con más objetividad. Me parece que, a pesar de todas las dificultades financieras de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad ha procedido correctamente a destinar 150.000 dólares para su reunión fuera de la Sede — la primera en la historia del Consejo y para tratar una cuestión tan importante — y en una región tan importante del mundo como es Africa.

59. Creo que no debemos aducir esto como causa principal que nos impida celebrar esta reunión del Consejo de

Seguridad. Es una actitud poco seria que no convence a nadie.

60. “El juego bien vale la vela”, dice un proverbio ruso que creo se puede aplicar en este caso. Lo que pienso es que, por primera vez en su historia, el Consejo de Seguridad va a salir de la Sede de las Naciones Unidas a petición especial de una importante organización internacional, la Organización de la Unidad Africana. Esta organización es la voz del continente africano y el portavoz de más de 40 Estados africanos. Sería incomprensible que el Consejo de Seguridad hiciera oídos sordos a esa voz o que, habiéndola escuchado, comenzara a calcular si la reunión va a costar 144.000 ó 149.000 dólares, en un momento en que otros órganos de las Naciones Unidas — quizá menos importantes desde el punto de vista político — gastan varios centenares de miles de dólares en las reuniones que celebran entre los períodos de sesiones de la Asamblea General fuera de la Sede de las Naciones Unidas.

61. Quiero destacar que ésta será la primera reunión que el Consejo de Seguridad va a celebrar fuera de la Sede, y espero sinceramente que tenga significación histórica. No cuento las reuniones que, si la memoria no me falla, el Consejo de Seguridad celebró en 1949 y 1959 en París, debido a que en esos años la Asamblea General celebraba allí sus períodos de sesiones y que, por consiguiente, el Consejo de Seguridad tenía que funcionar conjuntamente con la Asamblea General fuera de la Sede de las Naciones Unidas. Así pues, la reunión fuera de la Sede que el Consejo va a celebrar en Africa es única: va a ser un acontecimiento sin precedentes en la historia de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad, para tratar una cuestión tan importante como la que se ha incluido en el orden del día del Consejo.

62. Por lo tanto, no tenemos que debatir si se van a gastar 144.000 ó 149.000 dólares. En todo caso, está claro que va a ser mucho menos que lo que gastan muchos órganos de las Naciones Unidas que celebran sus períodos de sesiones fuera de la Sede de la Organización; y tenemos que procurar que este primer experimento del Consejo de Seguridad de reunirse fuera de la Sede para examinar una cuestión tan importante se vea coronado por el éxito.

63. Sr. SEN (*interpretación del inglés*): No estoy seguro de tener nada nuevo que decir pero, de todas maneras, tal vez valga la pena formular algunos comentarios generales. El primero de ellos es el de que, en lugar de dedicar tres días, hemos empleado cinco para arreglar esta cuestión. Aun así, creo que hemos sido sumamente rápidos, dadas las complicaciones que surgieron. Esto no habría sido posible sin la muy acertada dirección del Comité por el señor Presidente. El Comité ha preparado un informe unánime, y cuando el Consejo obtiene algo unánimemente hay que celebrarlo. El informe ha entrado en todos los detalles: prácticos, financieros, jurídicos, técnicos y administrativos. Le estamos muy agradecidos.

64. En cuanto a la cuestión que estamos considerando, siempre hemos pensado que es esencialmente una cuestión africana y seguiremos lo que las delegaciones africanas deseen, si no ciegamente, por lo menos con gran simpatía.

Con ese criterio hemos trabajado y esperamos que las reuniones en Addis Abeba tengan pleno éxito.

65. El representante de Francia se ha referido a los resultados psicológicos de tales reuniones. Tenemos la certeza de que todas las delegaciones africanas, e indudablemente todas las delegaciones, se dan cuenta perfecta del impacto de nuestras sesiones en Addis Abeba; y de que todos trataremos de dar a nuestro trabajo una conclusión fructífera y útil.

66. En cuanto a cuestiones monetarias, una vez más, ciertamente, trataremos de economizar lo más posible; pero los fondos no debieran inhibirnos cuando la obra lo vale.

67. Agradecemos a los Gobiernos de Zambia, Senegal, Guinea y Etiopía sus invitaciones. El calendario decidido, por los motivos bien explicados en el informe, obedece simplemente a la suma importancia que damos al trabajo. Esperamos que los Ministros de Relaciones Exteriores y otras personas que piensen ir a Addis Abeba encuentren conveniente el programa que hemos preparado.

68. Por último, y entro en la cuestión de fondo, diré que en los problemas africanos que hemos confrontado por años no ha habido ningún progreso satisfactorio. Creo que cualesquiera que sea nuestro punto de vista y sentir sobre la cuestión, es notorio que esos problemas no han sido satisfactoriamente resueltos. Esperamos que la unanimidad demostrada en la preparación del informe del Comité prosiga y que adoptemos en Addis Abeba resoluciones unánimes que mejoren el destino de millones de africanos.

69. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En mi carácter de representante de SOMALIA, debo decir que en

opinión de mi delegación una Organización como la nuestra sólo puede adquirir mayor fuerza y talla si es dinámica y responde a las necesidades y aspiraciones de los Miembros para cuyo servicio ha sido establecida. En el Africa hay muchas situaciones que constituyen una amenaza a la paz y a la seguridad internacionales, que cuando se contemplan y examinan hacen llegar a la conclusión de que el problema de la paz es básicamente una cuestión de derechos humanos y, en mi concepto, todas las situaciones ante el Consejo de Seguridad afectan los derechos humanos de los africanos. Mi delegación espera que, cuando el Consejo de Seguridad se reúna en el Africa, se ocupe de remediar las muchas injusticias y agravios que el pueblo africano sufre bajo el racismo y bajo el colonialismo.

70. En mi calidad de PRESIDENTE, declaro que el Consejo de Seguridad ha concluido con la consideración de este tema.

71. Deseo recordar a los miembros que el grupo de trabajo establecido por el Consejo de Seguridad para las reuniones del Consejo fuera de la Sede se reunirá inmediatamente después del levantamiento de esta sesión. Se espera que el Comité se ocupe no sólo de establecer los propósitos que sirvan de base al documento de trabajo para nuestras reuniones en el Africa, sino que también examinará algunos aspectos administrativos de la visita, como el del avión fletado y la acomodación en él de los representantes de la Asociación de Corresponsales de las Naciones Unidas. Es importante no omitir este aspecto particular del proyecto.

Se levanta la sesión a las 16.35 horas.

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم . امتعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب الى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك او في جنيف .

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
